

Puebla, Puebla, a 17 de diciembre del 2025

**Boletín de Prensa No. 59**

## **IEE APRUEBA CALENDARIZACIÓN DE SANCIONES A PARTIDOS POLÍTICOS PARA 2026**

El día de hoy el Consejo General del Instituto Electoral del Estado (IEE), celebró Sesión Ordinaria mediante la cual aprobó diversos acuerdos, en los que destaca la calendarización para la ejecución de sanciones que aplicarán en el año 2026 a diversos institutos políticos registrados y acreditados ante este Organismo Electoral.

Dicha calendarización corresponde a saldos pendientes de sanciones previamente impuestas y ejecutadas mediante los acuerdos **CG/AC-0050/2025** y **CG/AC-0065/2025**.

Cabe señalar que las sanciones referidas, fueron impuestas por el Instituto Nacional Electoral (INE), a través de los instrumentos **INE/CG1988/2024** e **INE/CG87/2025**.

En atención a lo anterior, el Consejo General del IEE aprobó por unanimidad de votos la propuesta de calendarización para la ejecución de los montos pendientes por aplicar a 7 instituciones políticas para el próximo año 2026. Dicha propuesta fue generada por la Unidad Técnica de Fiscalización y será efectuada con el apoyo de la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos y de la Dirección Administrativa de este Organismo Electoral.

De esta manera, el IEE reafirma su compromiso de trabajar bajo sus principios rectores de legalidad, imparcialidad y máxima publicidad.